



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO 2024/ETSAE0111/00000588 -E Y OBJETO "Adquisición de camillas de rescate y material para ambulancias para OMP"

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFPG-PKI
Apellidos y Nombre: CAMO ROBLES, ANA ISABEL
Cargo: LA TCOOL JEFE DE LA SAECO DEL PCAMI
Fecha: 09/10/2024 20:51

PSV: 2030018Y6V9vJRST9wnV5mUm5M6QivEM= - http://sede.defensa.gob.es

La presente memoria se emite de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c).1 del punto 2.c.3.f de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 46), para justificar la idoneidad del procedimiento y de los criterios de adjudicación del contrato, cuyo objeto es Adquisición de camillas de rescate y material para ambulancias para OMP.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO UNICO CRITERIO, al ser su valor estimado inferior a 60.000,00 euros.

ANUALIDAD	VALOR ESTIMADO
2024	59.490,00 EUROS

Criterio de adjudicación:

Conforme al art 145 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación de los contratos se realizará en base a la mejor relación calidad-precio.

3.La aplicación de más de un criterio de adjudicación procederá, en todo caso, en la adjudicación de los siguientes contratos:
f) Contratos de suministros, salvo que los productos a adquirir estén perfectamente definidos y no sea posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

Concurriendo estas circunstancias en el presente expediente, y tratándose de un suministro abierto, el único criterio a utilizar es el siguiente:

- Porcentaje de descuento lineal sobre los precios de los productos descritos en el PPT.....100%

El presente expediente se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público

La Teniente Coronel Jefe SAECO PCAMI

Correo Electrónico
sae.pcami@mde.es
NR:

DIRECCION: Avda. Andalucía, km. 10,200
Población: Madrid
TEL: 917794551
FAX: 917798189